paña justiciera las patrañas de los miserables que, a cambio de salir avante con sus maldades, no les importa destruir la sociedad... De este modo pasaron largos períodos de mi vida. La fortuna me otorgó medios de actuar sobre la opinión, pero me abstuve de emplearlos, no fuera que me convirtiese por candidez intensa en instrumento de los anarquizantes.

Fué necesario que los altos emitieran el fallo... Un día fué un Ministro de Gracia y Justicia que, con la solemnidad usual, inauguraba la función de los Tribunales, denunciando los más espantosos horrores.

Luego fué un estadista preclaro, ¿por qué no citarle, si eso será motivo de lauros para su memoria!... D. Francisco Silvela, quien tomó de su carcax un puñado de flechas, y las lanzó sobre la dormida sociedad, la que según su revelación, harto probada, carecía de pulso.

¿Era necesaria prueba mayor?

No... Pero la hubo. Aquel casi olvidado patricio, el de las energías inagotables, el de la labor sin fin y sin fatiga, el solitario de Graus, el león oscense, convocó en el Ateneo de Madrid a los más autorizados ciudadanos para que disertaran sobre el tema fundamental, título de su empeño averiguatorio: «Oligarquía y caciquismo». Y asistieron con sus dictámenes Maura, Mañé y Flaquer, Orti y Lara, Pí y Margall, la Condesa de Pardo Bazán, Dorado Montero, Rahola —que acaba de fallecer—, Royo Villanova, Ramón y Cajal, Federico Rubio, Unamuno, Ruiz Capdepón, Sánchez Toca, Santa María de Paredes, Sanz Escartín, el Conde de Torre Vélez, Salillas,

© 2011 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación